Alcaldía de CÓMBITA

Cómbita, 10 de septiembre de 2026

Doctora
ANGELICA PAOLA FUQUENE CUADRADO
Secretaria de Gobierno

REF. DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DE UN CONTRATO.

El Municipio de Cómbita Boyacá, requiere que Usted ejerza la supervisión técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable, tendiente a satisfacer la necesidad de la Entidad, conforme al contrato suscrito por el Municipio y que a continuación se relaciona:

CONTRATO No.	CPS-101-2026
FECHA DEL CONTRATO	10 DE SEPTIEMBRE DE 2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CÓMBITA BOYACÁ
NIT.	891.801.932- 1
CONTRATISTA	SANDRA YAMILE LÓPEZ ROBLES
NIT. O CC.	C.C N° 1.002.394.084 DE TUNJA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN CALIDAD DE TÉCNICO, EN LOS TRÁMITES, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE ADELANTA LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA, PARA FORTALECER EL SECTOR JUSTICIA PARA LA VIGENCIA 2026
DURACIÓN	TRES MESES (03) CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
VALOR	SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($7.800.000)

Lo anterior para que por su intermedio se ejerza el control y supervisión de rigor; necesarios para que se adelanten y verifiquen los requisitos propios de la ejecución del contrato (solicitud de registro presupuestal; exigencia de garantías si aplica; y solicitud de aprobación de póliza); se elaboren las actas de inicio, suspensión, reinicio llegado el caso; certificación de cumplimiento y liquidación del contrato, haciendo las exigencias legales.

Para el óptimo desempeño de las funciones aquí asignadas, deberá consultar los manuales de contratación, supervisión e interventoría, según corresponda, adoptados por la Entidad Territorial.

Cordialmente

JUAN CARLOS SARMIENTO SARMIENTO
Alcalde Municipal